



2024-2027

00016

TESORERÍA MUNICIPAL RAYÓN, S.L.P.



El C. _____ Ha cumplido las formalidades que estipula el Art. 31 de la Ley de Ingresos del Municipio para la Explotación de su giro _____ y con permiso No. _____ Ubicado en _____ por el presente año. _____

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

C. BALTAZAR TELLO PÉREZ

C.P. PABLO MENDOZA GARCÍA

ESTA TARJETA DEBE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO Y MOSTRARSE A LOS EMPLEADOS QUE LO SOLICITEN PREVIA IDENTIFICACIÓN Y AJUSTARSE A LO QUE MARQUE EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EMBRIAGANTES, ETC.